

Buenos Aires, 29 de noviembre de 1974.-

En atención a las facultades establecidas por los arts. 17 de la ley Nº 16.432 y 23 del decreto-ley Nº 17.928/68,

SE RESUELVE:

1º) Efectuar la siguiente creación y supresión de cargos en los tribunales y organismos que a continuación se detallan:

A) CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

1) Intendencia:

- + 6 Auxiliar de 5ta. (P.S.)
- 3 Auxiliar de 7ma. (P.S.)
- 3 Auxiliar de 7ma. (P.O.M.)

2) Dirección Administrativa y Contable

- + 10 Auxiliar de 5ta. (P.O.M.)
- 9 Auxiliar de 7ma. (P.O.M.)
- 1 Auxiliar de 7ma. (P.S.)

B) CAMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO FEDERAL Y CONCOMITANTE ADMINISTRATIVO

- + 2 Auxiliar de 5ta. (P.O.M.)
- 2 Auxiliar de 7ma. (P.O.M.)

C) CAMARA NACIONAL ELECTORAL

- + 4 Auxiliar de 5ta. (P.S.)
- 4 Auxiliar de 6ta. (P.S.)



////////////////////
D) CANARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO

+ 24 Auxiliar de 5ta. (P.S.)

- 24 Auxiliar de 7ma. (P.S.)

2º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria correspondiente- con cargo a la Partida Principal 1199 "Crédito a Distribuir" la mayor erogación resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto.-

3º) Regístrese, hágase saber y archívese.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES

HECTOR MASNATTA

ES COPIA



ARTURO ALONSO GOMEZ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION